



ACTA-010 - SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
ZAPOTAL
PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 10H10 del día viernes 29 de septiembre del año 2023, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, a continuación, el señor presidente interviene solicitando al secretario, la **Constatación del quórum**, el Secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luis Urrutia Luzdeña - Presidente, Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera - Vicepresidenta, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día, señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.-** Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** - Desarrollo del programa para la sesión conmemorativa por los 171 años de Parroquialización. En consideración el orden del día señores vocales, mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, el señor Presidente indica que continúe con el primer punto, **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita al secretario de lectura al acta, una vez habiendo leído la misma se aprueba por unanimidad. **Segundo Punto. - Desarrollo del programa para la sesión conmemorativa por los 171 años de Parroquialización.** El Presidente manifiesta a los señores vocales emitan ideas de los puntos a tratar para el orden del día en la sesión conmemorativa el cual una vez establecido se anexa a la presente acta. Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h15, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y el secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE

Ing. Walther Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO

